ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. [illegible]
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Número atrasado 0.10

Montevideo—Juéves 7 de Noviembre de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.135

Almanaque

Hoy juéves 7—Santos Florencio, obispo y confesor, y Amaranto.
Van 310 dias transcurridos faltando 55 para fin de año
Sale el sol á las 5 h. y 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.
Cuarto menguante (5.º dia).

EL SIGLO

La impresion general

De ayer á hoy hemos recogido muchísimas opiniones, así entre los políticos dirigentes como en el seno de las clases conservadoras, y podemos declarar con pleno conocimiento de causa que la impresion general es decididamente adversa á la actitud tan inesperadamente asumida por el directorio del partido nacionalista.

Cuando se produjo el primer fracaso de las negociaciones hace un par de meses, las opiniones eran unánimes en favor de esa alta autoridad partidaria. La comision nacional colorada había hecho suyo el mal inspirado manifiesto de los 41 legisladores de su filiacion política, en que se declaraba que para oir proposiciones de acuerdo era menester que el partido adverso empezara por prestigiar esas proposiciones sobre la base del reconocimiento de la supremacía colorada, dentro de un término perentorio de quince dias.

Quedaban los nacionalistas deprimidos, vejados, ante la exigencia de declaraciones previas que había que presentar en plazo fijo. Y el país entero, que solo concebía el acuerdo sobre la base de una política amplia y elevada que permitiera á los partidos entenderse con la frente alta, acompañó con sus simpatías al directorio nacionalista y cargó sobre la comision colorada toda la responsabilidad del fracaso, fueren cuales fueren los móviles políticos del ultimatum.

Pero ahora se cambian enteramente los papeles. Despues de grandes dificultades y dilaciones explicables por la falta de cohesion colorada, ó mas bien dicho por el antagonismo de las fracciones que constituyen el partido colorado, la misma comision que había hecho suyo el ultimatum de los 41 legisladores, pasa á los intermediarios señores doctor José Pedro Ramirez y Pedro Echegaray, en la que consecuente con sus manifestaciones anteriores y sin que ello importe adherirse á una fórmula de acuerdo designa delegados para acordar ad-referendum sobre el propósito que los mediadores persiguen ó sea «dar forma á una solucion que se conquiste todas las voluntades en la cuestion electoral que actualmente se debate por los partidos militantes». Y es el Directorio nacionalista el que vuelve sobre sus pasos, retira sus delegados, da por terminadas las gestiones relativas al acuerdo é impide en consecuencia toda nueva tentativa en favor de la política de concordia en que tan decididamente se había embarcado.

La frase «consecuente con sus manifestaciones anteriores» es la causa de esa brusca variacion de rumbos, que desvía al país del camino de la concordia y lo empuja á soluciones desconocidas, que pueden ser extremadamente graves según el desenvolvimiento de los sucesos.

Entendía la comision colorada al estampar esa frase prestar una nueva adhesion al ultimatum de los 41 legisladores que fijó condiciones y plazos fatales á los nacionalistas para presentar bases de acuerdo?

Creemos decididamente que no. En primer lugar, porque el plazo del ultimatum venció el 15 de Setiembre y desde entonces el famoso documento quedó enterrado, por no haberse consentido en ninguna prórroga. Y en segundo lugar, porque el hecho de nombrar delegados, sin recabarse previamente proposiciones concretas, revela el propósito de arribar al acuerdo por medio de bases emanadas de los delegados colorados y blancos reunidos, con lo cual quedaba eliminada la exigencia de que estos últimos dieran un primer paso que podía interpretarse como vejatorio ó depresivo.

Queremos suponer, sin embargo, que la frase tuviera todo el grave alcance que le atribuye el directorio nacionalista. Pues aún en ese caso lo que aconsejaban los bien entendidos intereses del partido, no era declarar rotas las negociaciones, sino decirles á los delegados colorados antes de entrar en debate, que era necesario aclarar posiciones, mediante una explicacion de la frase ambigua. Si los delegados colorados se negaban á dar explicaciones, ó las daban en el sentido del mantenimiento del ultimatum, entonces el directorio nacionalista habría podido retroceder, asumiendo una actitud digna y simpática, recayendo toda la responsabilidad del desastre en los colorados. Y en el caso de explicarse ó aclararse satisfactoriamente el alcance de las palabras, al acuerdo hubiera podido marchar el directorio nacionalista con la conciencia de haber salvado hasta las mas extremas susceptibilidades partidistas.

El retiro de los delegados, la terminacion brusca de las negociaciones, sin una iniciativa prévia para aclarar conceptos dudosos se presta á la explotacion, infundada en nuestro concepto, de que el directorio nacionalista jamás fué partidario del acuerdo y que ha buscado una simple oportunidad para ir á la lucha comicial á disputar el triunfo á sus adversarios.

¿Qué le depara al país la lucha de odios y antagonismos á que lo aboca el rompimiento de las negociaciones del acuerdo?

Notas de Fénix

Falleció ayer José de la Hanty, secretario del Departamento de Ingenieros, con treinta ó mas años de ejercicio que daban testimonio de su preparacion y aptitudes.

Vaya un recuerdo, en honor á la memoria de ese ciudadano, tan honesto como ilustrado.

En una época de lucha implacable, agitándose el elemento juvenil político religioso, el periódico de caricaturas *Zipi-zape*, del cual era gerente De la Hanty, fué acusado por el fiscal y condenado á seis meses de prision el autor ó autores de tal ó cual artículo, epigrama ó lámina.

José C. Bustamante, Fermin Ferreira y Artigas, Eduardo Olave y otros tenían participacion intelectual en el *Zipi-zape*. De la Hanty, pudo eludir la responsabilidad, puesto que no eran suyas las producciones denunciadas; pero prefirió noblemente atenerse á las exigencias legales, sacrificándose por sus amigos y compañeros.

No es comun, en las peripecias de la vida periodística, encontrar caracteres de ese temple.

⁂

Nada como la mesa para uniformar voluntades y aspiraciones. Dígalo sino la diplomacia, que suele tener el inconveniente de las latas, al destaparse el champagne, real ó supuesto. La calidad profesional de las personas induce á creer que habrá suplido el buen apetito á los excesos oratorios, en el caso de que instruye [...]

[...] truir las bases de la vida social, se convencieron de que, existiendo diferencias de edad, de inteligencia, de fuerza y de experiencia, les convenía reunir los diversos medios de que disponían en un solo esfuerzo, recoger en un solo haz todas las energías, con objeto de vencer en la difícil empresa de colonizar un país salvaje y lejano.

Constituyeron, al efecto, una colectividad en la que todo era comun: el capital, las tierras, los útiles de trabajo y la produccion.

Esta sociedad singular estaba administrada por cuatro comisarios, investidos de poderes sin límites. La vida de los colonos no podía ser más primitiva, asemejándose algo, sin duda, á la que debían hacer las tribus prehistóricas.

Diariamente se distribuían en medio de la plaza pública los víveres y los vestidos necesarios, y se señalaba á cada cual el trabajo que debía realizar, según sus aptitudes personales.

Su industria agrícola superaba al consumo de la colonia, y de ahí que el excedente de produccion lo cambiasen por otros productos de que carecían.

Transcurrieron varios lustros sin que la moralidad pública ni la privada se resintiesen en lo mas mínimo. En un principio, el celibato fué regla de conducta invariable: los *zoaritas* hicieron por mucho tiempo vida solitaria y monótona. Un dia, sin embargo, ocurriósele contraer matrimonio á Joseph Bimeler, el agente general organizador y legislador de los colonos. Desde entonces fué admitido en Zoar el estado matrimonial.

La colonia fué prosperando gradualmente, sin que interviniese para nada en su funcionamiento la administracion americana. Esta percibía, con gran puntualidad, los correspondientes tributos, dejando á los *zoaritas* que viviesen como les diese la gana.

Hace un cuarto de siglo empezaron á relajarse algo las costumbres de aquella feliz Arcadia, influyendo en ello no poco la muerte de Bimeler, quien había venido gobernando á la colonia comunista con facultades dictatoriales.

Un dia, ¡dia aciago!, pasó por el territorio de Zoar el camino de hierro, y con éste llegaron á la apartada ciudad multitud de extranjeros, que entraron pronto en relaciones cordialísimas con los *zoaritas*.

Adoptóse entonces la forma municipal en la organizacion de la colonia; surgieron las ambiciones y las vanidades, empezaron á combatirse los hombres, á separarse en las luchas electorales; los niños comenzaron á civilizarse é instruirse en las escuelas, fundadas con arreglo á las nuevas fórmulas.

En sus relaciones con los extranjeros, iban aprendiendo los *zoaritas* á obtener pequeños beneficios personales, que se reservaban, constituyendo la base de una pequeña propiedad individual. A partir de aquella época, el idilio socialista estaba amenazado de muerte. Inicióse una decadencia tan rápida, que hace diez años podía decirse que la colonia estaba ya agonizante. Los primitivos *zoaritas* se habían civilizado; las nuevas generaciones poseían ya tendencias muy distintas de las de sus antecesores; el ferrocarril había tentado á mas de un *zoarita* á visitar el resto del mundo.

Los que pudiéramos llamar progresistas de la colonia proclamaron la necesidad de repartir individualmente los bienes comunes. Sus ideas fueron combatidas en un principio por la fraccion tradicionalista; pero muy pronto se abrieron camino, se insinuaron en el ánimo de la mayoría, y fueron, por último, aceptadas por la generalidad de los colonos.

Preparado ya el terreno, solo faltaba llevar á la práctica las nuevas ideas, y esto es lo que acaban de realizar los *zoaritas*, según informe de los periódicos norteamericanos. La division de bienes comunes se ha llevado á cabo, recibiendo 137 colonos, en dinero ó en terrenos, la cantidad de 5000 dollars. Otros 70 colonos recalcitrantes que no admitieron la liquidacion, fueron expulsados del territorio.

He aquí como ha concluido la más antigua de las colonias socialistas, quedando demostrado de nuevo, con la fuerza incontrastable de los hechos, que el sentimiento individualista concluye siempre, mas pronto ó más tarde, por afirmarse y prevalecer en la sociedad humana, aún cuando circunstancias excepcionales lo supediten durante cierto tiempo al interés colectivo preponderante. Desde el momento que desaparecen esas circunstancias transitorias, el individuo reivindica naturalmente sus derechos propios, anulando los exagerados derechos de la colectividad invasora. Hácese entonces dueño de su libertad de accion y vuelve por la independencia en el disfrute del producto de su propio trabajo.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Notas de los señores Ramirez y Echegaray

Los intermediarios en las negociaciones del acuerdo señores doctor José Pedro Ramirez y Pedro Echegaray, pasaron ayer las siguientes notas al Directorio Nacionalista y á la Comision Nacional Colorada, dando por terminada la nobilísima y patriótica mision que habían tomado á su cargo:

Montevideo, Noviembre 6 de 1901.—Señor presidente del Directorio del Partido Nacional, don Enrique Anaya.—Hemos tenido el honor de recibir la nota de ese directorio, en la cual se nos hace saber que en vista de los términos empleados por la Comision Directiva Nacional del partido colorado, al aceptar nuestra mediacion para la celebracion del acuerdo patriótico de los partidos, y nombrar los delegados que deberían deliberar y celebrar dicho acuerdo *ad-referendum*, por razones de decoro y de dignidad, se vé en la penosa necesidad de retirar los delegados que por su parte había nombrado ese Directorio, y de dar por terminadas las gestiones relativas al acuerdo.

La nota de ese Directorio, recien nos fué entregada á las 4 1/2 p. m., pero como el señor doctor Romeu tuvo la deferencia de prevenirnos á la 1 1/2 que el Directorio había adoptado alguna resolucion que ponía en el caso á sus delegados de no asistir á la reunion á que los habíamos invitado para las 3 p. m. en el *foyer* del teatro Solís, tuvimos tiempo de prevenir á los delegados del partido colorado de lo que ocurría, para que se evitasen la molestia de concurrir á una reunion que ya no tenía razon de ser, pero sin éxito completo, pues los señores Castro, Saavedra y Gonzalez no recibieron á tiempo el aviso y concurrieron á la hora indicada.

Por lo demás, en vista de la nota de ese Directorio, no nos queda otra cosa que hacer sino transcribir su contenido á la Directiva Nacional del partido colorado, pues como deseamos mantenernos en nuestro rol de simples mediadores oficiosos, y en este caso procedemos todavía como tales, aún cuando actuemos por última vez para dejar definitivamente terminada nuestra mision, nos abstenemos de apreciar el fundamento de la resolucion de ese Directorio, que nos ha causado tanta sorpresa como dolorosa impresion, puesto que considerábamos el acuerdo de los partidos como solucion en el caso impuesta por las altas conveniencias del país, y por las propias de los partidos militantes, y en [...]

[...] suplente el señor Felipe Segundo, 3er. suplente el doctor Luis Ponce de Leon y 4.º suplente don Félix Buxareo Oribe.

El Congreso Elector dió fin á su tarea á altas horas de la noche. El resultado general de la eleccion de candidatos que proclama por el departamento de Montevideo, es el siguiente, con el órden de colocacion que tiene:

Titulares: Rodolfo Vellozo, Rosalío Rodriguez, Francisco del Campo, Arturo Berro, Arturo Heber Jackson, Duvimioso Terra, Juan R. Albístur, Remigio Castellanos, Rodolfo Fonseca, Federico Brito del Pino, Juan B. Morelli, Antonio Pereira.

Suplentes: Arturo Semería, Felipe Segundo, Luis Ponce de Leon, Félix Buxareo Oribe, Jacinto D. Duran, Manuel Mattos, Juan G. Rodriguez, Belarmino Tejada, José C. Sanchez, Claudio Balparda, Diógenes Latorre, Alejandro Castagnet.

En el Club Constitucional

Tuvo lugar anoche ante un distinguido auditorio la conferencia pública anunciada en el Club Constitucional por el doctor Amabilio Martinez Paez, sobre asuntos de actualidad.

Trató el conferenciante con elevado criterio la cuestion del Acuerdo Electoral, la ley vigente sobre elecciones y la lucha en que están empeñados los partidos tradicionales.

En varios pasajes de su discurso el doctor Paez fué saludado con nutridos aplausos.

El acto fué presidido por el señor vice-presidente del Club Constitucional doctor Justo Cubiló, acompañado de los demás miembros de la Directiva.

Partido Colorado

COMITÉ PROVISIONAL

Se reunió ayer de tarde, bajo la presidencia del doctor Manuel B. Otero, el Comité Provisional Colorado.

En la larga sesion, que duró hasta las 7 p. m., se trató la cuestion relacionada con las elecciones de la 6.ª Seccion.

El grupo opositor deseaba que se sometiera el punto al árbitro, doctor Otero, y los situacionistas alegaban para que pasara el asunto á la nueva departamental, sin que por su parte excluyeran, como lo manifestó el señor Batlle y Ordoñez, el temperamento aconsejado.

Despues de un debate detenido se pasó á votar. Hubo empate 10 contra 10 y decidió el doctor Otero, sin que el asunto pasara á la nueva departamental en vista de que el tiempo no le permitía estudiar con la debida atencion los antecedentes para fallar con entera conciencia.

Los elementos opositores al Comité Departamental se muestran sumamente disgustados por los hechos producidos durante los últimos dias, y tienen ya pronto un manifiesto por el que aconsejarán á sus amigos de las secciones 1.ª, 5.ª, 7.ª, 9.ª, 11.ª y 19.ª que se abstengan de concurrir á las elecciones de delegados á la Directiva Departamental que deben verificarse en cumplimiento del fallo del doctor Otero que anuló las celebradas el domingo 13 de Noviembre.

COMISION DEPARTAMENTAL

Se instaló anoche provisionalmente, la nueva Comision Departamental Colorada, con asistencia de 36 delegados, pertenecientes todos á los votados por electores situacionistas. Los del grupo opositor se abstuvieron de concurrir en virtud de así haberlo resuelto previamente.

Abrió el acto el doctor Manuel B. Otero, presidente del Comité Provisional y al declarar instalada la Departamental, pidió á los asistentes que contemporizaran con las exigencias de la minoría y aguardaran á que transcurrieran 5 dias más para constituirse definitivamente, á fin de proceder en un todo de acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica del partido.

Así se acordó—constituyéndose con tal motivo mesa provisoria en esta forma:

Presidente, José Batlle y Ordoñez; vice, doctor Juan Campisteguy; secretarios: José Serrato, Conrado Rucker, Carlos C. Sanchez y Juan B. Rocca.

Enseguida se nombró una comision de 7 personas para estudiar los poderes de los delegados—y asimismo dictaminar acerca de las elecciones de 6.ª seccion—que como se dice en otro lugar—deberán ser resueltas por la Directiva Departamental.

Formarán esa Comision los señores: Doctor Alfredo Vidal, doctor Enrique Figari, doctor Juan Blengio Rocca, José Enrique Rodó, Carlos Travieso, Juan F. Lacoste y doctor José P. Massera.

Esta Comision iniciará de inmediato sus tareas, á fin de dar cima á su cometido lo más pronto posible.

LOS LEGISLADORES COLORADOS

En número de 31 ó 32 entre senadores y diputados se reunieron anoche en la imprenta de *El Dia* los legisladores colorados que constituyen el Comité legislativo de esa colectividad política.

Mas de dos horas permanecieron deliberando en la imprenta, mientras se custodiaba rigurosamente la puerta por dos porteros que solo permitían el acceso prévio reconocimiento de funciones legislativas y á la salida, no ofrecieron los asistentes á los reporters sino caras impenetrables y gestos sibilinos de alto secreto y de reserva importantísima.

Todos ellos coincidieron en esa manifestacion, pero apesar de tal secreto pudo saberse con fundamentos bastante satisfactorios para garantir la verdad, que en la reunion no se había adoptado ninguna resolucion definitiva, limitándose el acto á un cambio de opiniones y que—esto es de mayor interés—el asunto predominante había sido uniformar criterios acerca de una prórroga de la actual asamblea legislativa—prórroga que permitiera regularizar los resortes de accion del Partido Colorado.

Sin embargo, estas no son sino versiones, que pueden modificarse total ó parcialmente, cuando se haga la luz respecto de lo obrado por los legisladores.

Circular del Directorio Nacionalista

Ayer se reunió el Directorio del Partido Nacional, acordando pasar la siguiente circular á las comisiones departamentales de su partido:

Montevideo, Noviembre 6 de 1901.—Señor presidente de la Comision del Partido Nacional del departamento de...... —Señor presidente —El Directorio que presido acaba de dejar sin efecto el nombramiento de la Comision Delegada que había designado con la mayor prontitud y espontaneidad, defiriendo á la patriótica gentileza de los distinguidos ciudadanos doctor don José Pedro Ramirez y señor Pedro Echegaray.

La lentitud del trámite que la Comision Nacional del Partido Colorado dió á la iniciativa mencionada por una parte y por otra la referencia que se contiene en su resolucion de fecha 4 del corriente á manifestaciones y propósitos considerados en su oportunidad, con la mas franca y unánime adhesion de la opinion pública, como absolutamente inadmisibles para nuestra colectividad,—produjeron en el Directorio el íntimo convencimiento de que la idea de acuerdo era resistida por nuestros adversarios no hallándose dispuestos á contemplar no solo las justas exigencias formuladas en nombre del mas extricto derecho, pero ni aun siquiera aquellas inspiradas en el levantado y noble propósito de satisfacer debidamente el decoro del Partido Nacional.

Seguros de haber hecho por nuestra parte cuanto era humanamente posible en obsequio [...]

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Anoche cantó la señorita Domingo *Las Dos princesas* con un arte, con una perfeccion, con un buen gusto que llenaron de asombro á los mas exigentes. Parece imposible que una muchacha sepa y pueda tanto como intérprete. Es una cantante de primer órden, fina, elegante y segura, pero es aun mas actriz que cantante, pues posée como nadie el secreto de la expresion, y especialmente de los sentimientos poéticos, melancólicos y delicados. Dijo anoche con una *virtuosidad* irreprochable la difícil romanza del segundo acto, escollo terrible para casi todas las tiples que hemos conocido. La señorita Liñan, debutante, es muy jovencita (diez y seis años á lo sumo), muy bonita y simpática, parece tener talento y una vez mas que discreta. Honra á su maestro Sagi Barba, quien obtuvo anoche doble triunfo: por sus propios méritos y por los de su discípula. Galvan hizo reir sin echar mano á vulgares recursos de cómicos adocenados, y Segura, como siempre, estuvo correctísimo. En *El Grumete*, tanto la Domingo como la Millanes hicieron proezas, que el público premió con ovaciones. Pero el público no era muy numeroso. ¿Dónde están los que clamaban contra la obsesion del género chico, y pedían á gritos zarzuela grande, como manifestacion mas seria y noble de Arte verdadero? ¿Qué se han hecho los padres de familia que gritan contra la desenvoltura ó la licencia de las obras corrientes, y solicitan obras de honesto y antiguo cuño, propias para ser aplaudidas por las niñas casaderas? Ahí tienen obras hermosas, artísticas, decentes, interpretadas por un conjunto de Compañía notabilísimo: ¿por qué no van al teatro, ahora que tienen lo que ambicionaban?... No lo comprendemos, pero es de esperarse que asistirá mas concurrencia esta noche, á la representacion de *La Tempestad*.

La Santarelli—Cartas de Milan anuncian que llueven contratos sobre la eximia cantante Medea Santarelli, tan aplaudida hace dos meses en Solís. Probablemente se decidirá por aceptar el del Carlo Felice de Génova, para cantar *La Tosca*. Enseguida pasará á Palermo, para interpretar *La Navarraise* y *La Forza del Destino*.

La Compañía Gil—Cartas del señor Alonso, recibidas de Madrid, anuncian que el 14 del corriente se embarcará en Barcelona la Compañía de Enrique Gil con destino á esta ciudad. Vienen las tiples Julia Iñiguez, Carmen Jordan y Teresa Rodriguez, el tenor La Rosa y el barítono Lecha, fuera de varios coristas y del cuerpo de baile.

Un beneficio—El domingo y á beneficio del jóven artista señor Godel, se efectuará en Cibils un beneficio, en cuyo programa figurará *La campana de Lanuza* de Marcos Zapata.

Obra de caridad—Fallecido en la última miseria, el antiguo apuntador don Julio Brugadas. Los empresarios Roldan y Sagi Barba han hecho la obra de caridad de costear el entierro [...]

Ecos Sociales

Esta noche, en el Politeama, se pondrá en escena la hermosa zarzuela *La Tempestad*. En ella tomará parte la notabilísima tiple Carmen Domingo, que con tanto éxito se estrenó en *El Juramento*. Como ha despertado un vivo interés la jóven y simpática actriz, es de esperarse un lleno.

⁂ El maestro Loghedor acaba de editar un nuevo wals para soprano ligero, titulado *Amor di donna*. Como todo lo que nace de la inspiracion del popular maestro, el wals es bonito, agradable y elegante. Está en venta en las principales casas de música.

⁂ Mañana son esperados de Buenos Aires el doctor José Godinho, cónsul de Portugal y sus hermanas Amelia Godinho é Isabel G. de Amaral.

⁂ Bastante mejorada se encuentra la señorita Elvira Ayala.

⁂ Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el jóven Jorge Morales.

⁂ A fines de la presente semana regresará á la ciudad la señorita Celestina Lacalle, que ha [...]

En viaje—Halle, aleman, salió el 2 de Vigo en viaje de Bremen para este puerto.

Edendale, británico, salió el 1.º de Newport, para este puerto con carbon.

La Plata, aleman, pasó el 4 por Tenerife, en viaje de Génova para este puerto.

Lake Magentic, británico, pasó el 4 por la Coruña en viaje de Liverpool para Montevideo y puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

Oropesa, británico, salió el 4 de Valparaiso para Montevideo y Liverpool.

Orione, italiano, salió ayer de Génova con 1000 pasajeros y 820 toneladas de carga con destino á Montevideo, tocando en Barcelona y San Vicente. Espérase el 24 de Noviembre.

Duca di Galliera, italiano, de la Compañía La Veloce, en viaje de Génova á este puerto pasó por Las Palmas el 5 del corriente, sin novedad.

La huelga de pescadores—El señor P. Galcerán dice lo siguiente con relacion á las informaciones publicadas por un colega:

«Se niega en esa publicacion que los pescadores bajo mis órdenes hayan ganado de 35 á 39 pesos mensuales; sobre este punto puede interrogarse á los patrones de barca y ellos darán los informes. Afirmando lo que aseveramos en cuanto á las nuevas condiciones que debían regir desde el 1.º de Noviembre hasta 1.º de Abril y que eran: 12 $ por cada cien palangres utilizados en la pesca y además 10 $ como prima por cada 1000 colleras de pescado, debía producirles un sueldo de 30 $ mensuales, el cual se les garantía y además: Casa, comida de pescado elegido por ellos mismos para sí y sus familias y el auxilio de un vapor para remolcar las barcas cuando fuese necesario, facilitándoles así las operaciones del trabajo.

El motivo que me impulsó á proponerles esta modificacion en la forma de pago no fué ni ha sido nunca el rebajarles los sueldos á menor cantidad de los que en esta estacion se tenía pactado ganarían: era sencillamente prevision contra frecuentes abusos que cometían los que olvidaban que el hecho de estar á sueldo no les permitía faltar cuando quisieran á sus obligaciones, como lo hacían.»

Agregaremos relativamente á este mismo asunto, que los obreros de la casa Galceran que se declararon en huelga, han encontrado colocacion en las barcas del gremio de pescadores.

Hasta ahora no ha ocurrido incidente alguno, pero continúa la vigilancia de las autoridades marítimas.

SECCION MILITAR

Aspirantes á una beca—A la Academia General Militar se han presentado solicitando exámen para ocupar la beca vacante en la Escuela Naval Argentina los siguientes jóvenes: Alberto Laborde, Mario E. Percovich, Luis de Villa (hijo), Eduardo María Saez, Raul Garzon, Eugenio M. Altecoa, Durbal Salari, Atilio Frigerio, Mario M. Lecocq, Carlos Lascagno, Eugenio Gutierrez y Arturo C. Masanes.

Polvorín del Cerro—El gobierno con fecha de ayer ha aceptado la propuesta presentada por don Félix Brenda y Ca. por la suma de $ 2.690 para construir el polvorín en un terreno propiedad del Estado ubicado en el Cerro.

El ingeniero adjunto del Ministerio de la Guerra y Marina, señor Carlos Honoré, ha sido designado para inspeccionar la obra á efectuarse.

Cargador «Ejército Nacional»—El teniente 1.º Carlos Da Pre, inventor del cargador «Ejército Nacional», ha hecho donacion al gobierno de su invento, para si lo considera conveniente, lo haga utilizar por el ejército.

Licencias—La superioridad ha concedido las licencias siguientes:

Por 6 meses para residir en Buenos Aires al coronel Cándido Robido y por 3 meses para pasar á varios departamentos al mayor Delfino Morel.

Pensiones—El gobierno concedió las cédulas y pensiones que por la ley les corresponde á la señora Rosa Ximenez viuda del general Sandalio Ximenez y á la señora viuda del coronel Rolando de los Campos.

En libertad—Ha sido puesto en libertad el teniente Alberto Pozzolo, que sufrió un arresto disciplinario de dos dias en el batallon 2.º de Cazadores.

Designacion de habilitados

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al ministerio de Hacienda una nota en la cual el personal en mayoría de aquella dependencia del Estado ha designado á los empleados de la Tesorería señores Arturo [illegible] Sosa y Camilo Fabini para desempeñar el cargo de habilitado pagador é interventor de todas las operaciones que se verifiquen, bajo garantía de sus sueldos.

Llenando una vacante

El Ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en la renuncia presentada por el señor José Rebolledo hijo del cargo de auxiliar de la seccion civil de la contaduría general del Estado.

Para llenar dicha vacante ha sido ascendido el supernumerario de la misma seccion, señor Romildo Risso, y en reemplazo de éste ha sido nombrado el señor César Montero Bustamante.

Permiso para usar banderas

Para el 9 del corriente, aniversario del natalicio del rey de Inglaterra Eduardo VII, se ha concedido autorizacion á los residentes ingleses para el uso del pabellon de su país.

Igual autorizacion se ha concedido á los residentes italianos para el 11 del corriente, aniversario del natalicio del rey de Italia, Victor Emanuel III.

A entregar el cargo

Parten hoy para Cerro Largo el ex inspector de las receptorías de la frontera de ese departamento señor Isidoro de la Sota y el coronel Pablo Estomba, nombrado para reemplazarle.

El señor de la Sota va á hacer entrega del puesto al coronel Estomba y á presentarlo á los que serán empleados de su dependencia.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

DIVERSAS NOTICIAS

Buenos Aires, 6—La Cámara sesionó hoy.

Designó al general Godoy y al doctor Balaguer para representarla en el acto de la inauguracion del monumento á Sarmiento, en San Juan, el dia 17 y acto continuo inició el debate concerniente al pedido de intervencion á Santa Fé.

Habló el señor Vesla defendiendo al gobernador Iturraspe. Una barra enorme asiste á la sesion.

—Se dictó un decreto por el ministerio de Agricultura prorrogando por 3 meses más la prohibicion de introducir animales en pié á la república procedentes de puntos en que exista la fiebre aftosa ó haya temores de su existencia.

—Los diarios vuelven á extrañarse de la nueva demora que sufre la solucion del asunto de los caminos chilenos.

—Han conferenciado hoy con el presidente Roca el vice doctor Quirno Costa y los ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Interior.

—Se anuncia para esta tarde la aparicion de un decreto reglamentando todo lo relativo á la instalacion y permanencia de los depósitos de carbon en el puerto de la capital.

—El ministro de Hacienda manifiesta la seguridad de que la Comision de Hacienda de la Cámara se expedirá pasado mañana aconsejando por unanimidad la aprobacion de los proyectos financieros.

Esta noche sale para San Juan la comision militar que tomará parte en las fiestas del 17.

Buenos Aires, 6—De la distribucion hecha del producido de la lotería nacional en [illegible] corresponde á la Municipalidad de la capital pesos [illegible]

[...]

En un principio el gobierno tenía el propósito de ordenar al vice almirante Caillard la toma de la aduana de Salónica, de Smirna y de Beyruth porque reconocía que era necesario ocupar la aduana de un puerto importante si se quería obtener la suma reclamada en poco tiempo y evitar una ocupacion prolongada que pudiera dar lugar á serias complicaciones, pero mas tarde desistió de ocupar á Salónica, por que podría llegar á creerse que Francia deseaba hacer surgir de nuevo la cuestion de Macedonia.

París, 6—Es inexacto que el almirante Caillard haya desembarcado tropas y se haya apoderado de Smyrna, aduanas, puertos etc. Los diarios de esta capital dicen que la division naval que manda Caillard permanece en aguas de Mitilene vigilando los Dardanelos y Smyrna.

Constantinopla, 6—Es creencia general aquí que el sultan no aceptará todas las condiciones impuestas por Francia.

París, 6—El conocido corresponsal de *The Times* en esta capital M. Blowitz interrogado por el redactor de *Le Soleil* declaró que es exacto que Turquía está negociando con Inglaterra un empréstito.

París, 6—Han sido expulsados hoy tres agentes de la policía secreta que mantiene en esta capital la embajada de Turquía para hacer vigilar á los turcos y armenios emigrados.

Roma, 6—Continúa preocupando particularmente la atencion pública el conflicto franco-turco.

Los despachos que llegan de Constantinopla informan que el sultan se muestra asustadísimo y quiere á todo trance arreglar amistosamente con Francia el asunto de las reclamaciones. [...]

Estos voluntarios salieron para Inglaterra por vía Amberes.

Huelga

Marsella, 6—Una parte de los obreros del puerto se han declarado esta tarde en huelga, por no haberse hecho lugar á diversas de sus reivindicaciones.

El presidente del sindicato de ese gremio ha sido arrestado por incitacion á la violencia.

Entre católicos y protestantes

París, 6—El cura Bonnet, párroco de [illegible], ha provocado hoy un enorme escándalo entre los feligreses.

Mientras oficiaba la misa, dirigió una arenga á los fieles para declararles que repudiaba el catolicismo para convertirse al protestantismo.

Tan pronto como se conoció el hecho, un pastor protestante que se encontraba en el pueblo haciendo propaganda, dió una conferencia para incitar á los católicos á seguir el ejemplo de su cura, pero esta tuvo por resultado graves desórdenes, y fué necesaria la intervencion de la policía para proteger al conferenciante.

Pierre Loti

París, 6—Hoy volvió á circular la noticia de que el teniente de navío M. Viaud (Pierre Loti) se hallaba gravemente enfermo á bordo de un buque de la escuadra de China de estacion en Chefoo. En el ministerio de la marina donde acudieron los periodistas en busca de informaciones se contestó que no se tenía conocimiento de la enfermedad del distinguido marino y literato.

España

En favor de prófugos y desertores

Madrid, 6—En la sesion del Senado el señor Earl de Bonoso Cortes abogó al gobierno, bueno ga en favor de los numerosos prófugos y desertores que residen en las repúblicas americanas [...]

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

-- PARA 1902 --

APARECERÁ

EN LA PRÓXIMA SEMANA

Historia antigua

Roma, 6—Telegrafían de Pompeya que en las excavaciones ... se ha descubierto un esqueleto que se supone sea el de Plinio el viejo ó Senior el naturalista.

El sabio romano murió en la gran erupcion del Vesubio que sepultó á Pompeya y la historia dice que pereció asfixiado por las emanaciones deletéreas del volcan cuyos fenómenos quiso estudiar de cerca.

Augurámos al colega Pozzilli un éxito completo.

Solicitud del vecindario de la Union

Notificamos hace algun tiempo que el Ministerio de Gobierno habia mandado construir en los fondos de la comisaría de la Union un reservatorio sanitario capaz para servir cien personas, con el objeto de que el Consejo Nacional de Higiene pudiera controlar la eficacia del aparato inventado por el señor Deslandes é informar sobre la conveniencia de su adopcion para los edificios públicos situados fuera de la red de los caños maestros.

Ahora se nos informa que en vista de los satisfactorios resultados que arroja ese aparato, se están reuniendo firmas entre el vecindario de la Union para elevar al Gobierno una solicitud pidiendo que en las obras de saneamiento para aquella villa, resueltas por una ley de la Asamblea, se incluya el reservatorio sanitario.

Dicha peticion será presentada, segun nuestro informante, dentro de la semana próxima á más tardar.

Con tiempo

[illegible]

Los italianos en el Brasil

[illegible]

Bélgica

[illegible]

Comerciales

[illegible]

ULTIMA HORA

De la Argentina

[illegible]

De Chile

[illegible]

Noticias generales

La conferencia del señor Pozzili

[illegible]

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

JUNTA ELECTORAL

COMISIONES RECEPTORAS DE VOTOS

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

DEL MUNICIPIO

[illegible]

... no, Francisco Rios ... Batista, Domingo ... Carlos M. Mañosas, ... uran, Mauro Sierra, ... a, José P. Gereda, ... itarena, Miguel Du- ... Pedro María Ollinie- ... (hijo), Tristán J. H. ... rt, Enrique Pereira, ... ssi, Pedro Chappara, ... briel Arias, Vicente ... Antonio Gebelin, Fa- ... nuel L. Escanavino, ... o Ulises Estrada. ... ne, Horacio García, ... oátegui, A. R. Las- ... Ventura Antonio de ... ste Barlari, Miguel ... Carlos F. Bassano, ... z Villar, Andrés Ni- ... llo Areco, Eleuterio ... no Pereira, Ramon ... ozzi, Francisco Zer- ... Casiano Betancourt, ... Eugenio A. Parma, ... o Capella y Pons, A. ... rotti, Enrique Peés, ... do, Carlos Balparda, ... l Corrales, Alfredo ... elipe Segundo, Ale- ... Antonio Urta, Oscar ... na Carreras, Alvaro ...

DIA COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Por acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se pagó al contado 14.90, 14.80 y 14.70, cada una: para fin del presente mes de 14.50 á 14.90 y para fin del próximo Diciembre á 14.80, 14.90 y 15.00.

Cambios—Poco movimiento se siguió observando ayer en el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Las cotizaciones en general se mantuvieron regularmente sostenidas en el órden que mas abajo anotamos.

Sobre el Brasil escaso número de operaciones se hicieron, á pesar de las noticias favorables que llegaron de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista durante todo el dia á 20:700 y papel comercial se colocó con Banco á la vista en pequeñas cantidades á 20:850 y á plazo á 20:950 reis por $.

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

PREVENCION

Participamos al público, que una cerveza que se ofrece en esta plaza, bajo el nombre de «Pilsen», sin precisar su origen, y que no es mas que una continuacion de la que antes se ofreció bajo el nombre de «Victoria», NO sale de nuestro establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.

Cerveceria Uruguaya S. A.
Ed. W. Richling.
Gerente.

Burdeos y escalas, á E. Dabas con la carga siguiente:
De Burdeos—G. Silveira 24 cjs agua mineral.
De Pasages—Chiarino y Ca. 25 barriles vino. Miguel Oneto y Ca. 25 id. id.
De Oporto—A. B. Gardella 5 4 de pps vino, H. Dufrechou hijo y Ca. 10/2 pps y 24 cjs id, E. Cooper é hijo 70 cjs id, 1 id paja, G. Silveira 10 5 de pps y 10 cjs vino, 10 canastos ajos, 50 cjs vino, M. Martinez y Ca. 6/4 de pp vino, C. A. Rodriguez y Ca. 8 cjs hierro en obra.

Concepcion, barca española, procedente de Barcelona y escalas, á Peixoto Morales, con la carga siguiente:

[illegible]

De Mansavillagra—S. Zabala 40 bls, V. de Aguerre 20 id, B. y Rodriguez 5 id.
De Nico Perez—M. Rodriguez 40 bls, A. Barriola 7 id, L. Salgado 4 id, C. y Varela 17 id.
De Goñi—S. y B. Balparda 6 bls.
De Durazno—H. y Goicoechea 68 bls.
De Molles—V. de Aguerre 20 bls, Z. v Beramendi 73 bls, S. A. y Haro 30 id, J. C. Sanchez 47 id, T. Arteaga y Ca. 19 id.
De La Lata—S. A. y Haro 11 bls, J. C. Sanchez 64 id.
De Ortiz—B. Bonilla 7 bls.
De Cufré—P. Risso 3 bls.
De Arroyo Grande—S. y B. Balparda 20 bls, S. A. y Haro 80 id, Masanés y Ca. 7 id.
De San José—S. San Martin 68 bls.
De Toledo—R. y Beramendi 3 bls.
De La Sierra—A. Bonilla 3 bls.

TRIGO

De San José: 1 novillo remitido por M. Canessa y vendido por comision s p, carne buena criolla, para abasto.
De Flores: 27 novillos, 13 vacas remitidos por N. C. espinosa y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 17 1/2 n, 14 1/2 v, carne buena mestiza, para abasto interior y servicio particular.
De San José: 103 novillos remitidos por J. Hita y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 24, carne buena mestiza criolla para saladero.
De Canelones: 7 bueyes remitidos por Andrés Lopez y vendidos por Curbelo y Ca. á ps 23, carne buena, criolla, para saladero.
De Montevideo: 7 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo á $ 14 1/2, carne buena criolla, para abasto.
De San José 14 bueyes 13 vacas y 9 terneros remitidos por Vicente Cabrera y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 17 v, s/p b, y t, carne buena gorda mestiza criolla para abasto.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

†

MARIA NIEVES GANDOLFO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Noviembre de 1901

Arturo S. Gandolfo y Lola P. de Gandolfo, padres; María y Zulema, hermanas; abuelos, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 7 del corriente, á las 9 1/2 a. m. Atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: Cuareim 126.—Cementerio Central.—Única invitacion.

Empresa Urta y Cª

†

AQUILES ANSOÁTEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Noviembre de 1901

Héctor Ansoátegui y Rosa J. de Ansoátegui, padres; Cármen A. de Masanés, Fortunato, Héctor y Félix, hermanos; Antonio Masanés (hijo), hermano político; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 7 del corriente, á las 4 1/2 p. m. Atencion que agradecerán.
Casa mortuoria: Camino Larrañaga esquina 19 de Abril.
Cementerio Central.—Única invitacion.
Nota—Los coches saldrán de la Plaza Independencia á las 4 p. m.—Se ruega no envíen coronas.

Empresa Urta y Cª

Juzgado L. de la Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE—Las dos buenas casas muy convenientes, bien situadas; producen gran renta y su construccion es esmerada, sin base, al mejor postor. Aprovechen la ocasion, si quieren colocar bien sus capitales.

El DOMINGO 10 del corriente NOVIEMBRE á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion 2 casas de tres pisos cada una con frente á la calle Particular núms. 9 y 11 y 22 y 28, entre las de Isla de Flores y San Salvador, cuyas propiedades deben visitarse para poder apreciarlas mejor y convencerse así de todas las comodidades y ventajas que reunen.

Los tres pisos de la núms. 9 y 11 producen 29 pesos y medio y la otra de enfrente núms. 26 y 28 ha producido 32 pesos y medio ... estar desocupado el último piso que rendirá 7 pesos mensuales.

Estas propiedades de aspecto elegante, de construccion muy sólida, están rodeadas de tranvías, tienen adoquinado ... mejoras que solo visitándolas se pueden apreciar. Por ello insisto en que las examinen y verán que no hay nada mejor como colocacion de capital.

Por su situacion central y las ventajas que ofrecen están siempre alquiladas y cuando se desocupa un departamento no pasa una semana sin que se alquile.

La venta es al contado, sin base, por lo que den, detalle que no deben olvidar los pichincheros.

Títulos de primer órden. Por mas informes: Paraná número 4. El comprador de cada casa consignará 100 pesos. 2579 nv.7

José B. Gomensoro

De 6.789 metros 94 dec. de terreno con frentes á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas.—El tramvia del Este pasa por sus dos frentes.—Posicion elevada, el terreno mas importante de aquellos parajes

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en este departamento, compuesto de un área superficial de 6789 metros 94 decs. y comprendido dentro de los límites siguientes: por el Norte, con la calle Constituyente con doña Manuela Collins; por el Sud y Oeste con el doctor don Antonio Vigil y por el Este con la calle Constituyente y con la citada doña Manuela Collins. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cayetana Cores de Collins y de don Miguel Collins que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

El título, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2581-nv.7

OMNIBUS

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que bajo la firma de Fernandez y Gayol teníamos en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle sito en la calle Miguelete núm. 165 esquina á la de Medanos de esta ciudad. El activo y pasivo de la expresada sociedad, queda al solo y exclusivo cargo de José Fernandez y separado ó desligado completamente de la misma José Antonio Gayol. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—José Fernandez.—José A. Gayol. 2573-n.10

Al comercio Los que suscriben participan al comercio y al público en general, que por escritura otorgada por ante el escribano público don Luis Q. Cardoso el dia 31 de Octubre de 1901, ha quedado disuelta la sociedad comercial que tenian constituida en esta plaza bajo la razon de Guerin y Ca. y rescindido el contrato social de la misma, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo de don Prospero Guerin. [illegible] Montevideo, Noviembre 3 de 1901. [illegible]

Al comercio Nos es grato participar al comercio y al público en general, que con motivo de la disolucion de la sociedad que bajo la razon social de Guerin y Ca. giraba en esta plaza, hemos constituido una nueva sociedad, entre los señores Prospero y [illegible] para continuar, bajo la misma razon social que la extinguida, los mismos negocios en el propio local [illegible]

A los viticultores ofrecemos [illegible] "Besnard" para tratamiento con ácido sulfuroso [illegible] Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 488. 1118-perm.

Al público y al comercio Participamos á nuestra numerosa clientela que, con esta fecha [illegible] don Manuel [illegible] hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad colectiva que giraba bajo la razon social de Porta y Correa [illegible] —Montevideo, Octubre 26 de 1901. [illegible]

Alberto C. Casnati Fábrica á vapor de camisetas y ropa blanca. Especialidad sobre medida. Calle del Yí, 322, Montevideo. Teléfono "La Uruguaya", número 2407. 2557-pm

Carburo de calcio clase superior de 30 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 488. 1118-perm.

Disolucion de sociedad Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano Indalecio Garcia, se ha disuelto de comun acuerdo la sociedad mercantil que giraba en este lugar bajo la razon de [illegible] Minas de Corrales, Octubre 28 de 1901. [illegible]

Dinero Hay cualquier cantidad para colocar en hipotecas [illegible] 2546-nv.30

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Co. of Uruguay Ld., calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 5465-perm.

El 3.º tomo de la Historia de la República por [illegible] 1844 al 27. hasta la batalla de Ituzaingó [illegible] Se halla á venta en las principales librerías [illegible]

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para la Fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. Calle Cerro 265. 1999-perm.

La Rotativa Aparato de mano para 24 placas y 48 películas [illegible] objetivo Tolmeur Woigtlander fabricacion esmerada. Unicos introductores: [illegible] Calle Cerro 165.

Marca Leon [illegible] Calle Cerro 165.

Material de imprenta y litografía [illegible]

Máquinas [illegible]

Pianos y armoniums de Carlos Ott [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Será gratificado [illegible]

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» [illegible]

Tijeras para podar [illegible]

AVISOS

La Gran Casa Inglesa
Y SUS GRANDES ÉXITOS

Cascos de azabache para gorras 3, 4 y 5 reales c|u. Broches, cajas grandes, niquelados y negros 0.26 c|u. Adornos varios de asabache 04 c|u. Hevillas para cinturon, sombrero y zapatos, todo artículo nouveau. Gasa bordada todos los colores 9 vintenes metro. Sombreros y gorras blancos de cambray con festones (permiten lavarse) 5 y 6 reales c|u. Festones, bordados en color por pieza y por metro á precios cómodos. Batistas lisas y pintadas, garantizadas al uso 1 real metro. Camisolines, modelos nuevos, todos surtidos 0.80 c|u. Trajes de baño, 0.80 y 1.20 c|u. Cinturones, puntillas, flores, sombreros novedad, pinchos, cabuchones y tules gran variacion y gusto.

18 DE JULIO 542

453 perm.2ed.3.ªpág.

KAFAR

Polvo insecticida sin rival. Infalible. Destruccion inmediata de toda clase de insectos.

UNICO DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
CALLE RINCON 278

Ojo con las falsificaciones

2394-nv.14.3.ªpág.

¡OJO, PINTORES!

La «Calera de los 33» ofrece en venta cal especial para blanqueo á precios módicos. Se garante la bondad del artículo. 2465-p..

Banco Hipotecario del Uruguay
Asamblea Ordinaria
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de Acciones inscriptas para la 9.ª Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores Accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 9.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectivo.

3.º Nombrar la décima Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas del Ejercicio comprendido entre Abril 1.º de 1901 y 31 de Marzo 1902.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, Zabala 149, el *quince* de Noviembre próximo á las *tres* de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *catorce* de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Octubre 30 de 1901.

Conrado F. Rücker, Secretario.

2521-nv.15.

EMPRESA TEATRO SOLIS
REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1901
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 18 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 9 de Noviembre del corriente año.

Montevideo, Octubre 26 de 1901.

2497-nv.18. *El Secretario.*

Ingreso para la Universidad

En el Instituto Universitario (calle San José núms. 207 y 209 y calle Soriano núm. 194), se ha abierto un nuevo curso de Ingreso para alumnos que quieran dar exámen en el próximo período de Febrero.

Montevideo, 4 de Noviembre de 1901.

El Director, *Albino Benedetti.*

2565-dc.5

OFICINA TECNICO-ADMINISTRATIVA
De las Obras del Puerto
DE MONTEVIDEO

Se llama á licitacion hasta el dia 6 de Noviembre para adquirir un vaporcito de las dimensiones y condiciones generales que á continuacion se indican:

Eslora, no menor de 10 metros.
Calado, no mayor de 1 metro 20 cents.
Marcha normal, no menor de 7 millas por hora.

Se hace constar que se admiten ofertas de vapores usados, que reunan las condiciones indicadas más arriba y se encuentren en buen estado de servicio.

Las propuestas serán bien detalladas, indicándose con minuciosidad todos los útiles y accesorios que acompañan á la embarcacion ofrecida.

Dichas propuestas deben presentarse en pliego cerrado á la Secretaría de la Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, donde se abrirán el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar aquella que mas le convenga.—Montevideo, 22 de Octubre de 1901.—V. *Benavides.* 2473-nv.7

BISCUITS PERNOT
DIJON, PARIS, LYON, L'ISLE-sur-Doubs, GENÈVE. *(4 Usines)*

Suprême Pernot — el mejor de los postres finos

AMANDINE de PROVENCE — POSTRE EXQUISITO

SUGAR PERNOT — Gauffrette vainilla sin rival

SORBET — GAUFFRETTE REFRESCANTE ACIDULADO

Madrigal Pernot — Postre seco, delicioso, liviano

Le Piou-piou — POSTRE FRANCES

PETIT BEURRE GAMIN — *El mas fino de los Petit-Beurre*

EUGENIO DANRÉE
104 á 108—25 DE AGOSTO—106 108
Unico representante
2266-d.p.m.

Taller de grabados y fábrica de medallas
—DE—
LUIS A. ROSSI
GRABADOR

Ejecuta cualquier trabajo del ramo, garantiendo la ejecucion al gusto del cliente con esmero y prontitud.

CALLE BUENOS AIRES 258
ENTRE CAMARAS Y CERRO
MONTEVIDEO
2351-dc.31-dpm.2ed.

A. CARASSALE
SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes
Piedras preciosas
ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES
Cubiertos de composicion

Marcos R. Carassale [illegible]

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS Relojes PATEK PHILIPPE y Cª [illegible] cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concursos».

The Lancashire Insurance Company
COMPAÑÍA INGLESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FONDOS ACUMULADOS £ 12.000.000

La Compañía más poderosa del mundo. Se efectúan seguros contra incendio sobre edificios, almacenes, oficinas, depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc. etc.

AGENTES: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

Con amplios poderes para arreglo de cualquier siniestro

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz.

177—CALLE 25 DE AGOSTO—179
MONTEVIDEO
perm-3pª

ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS

Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.

BURROS GARAÑONES

Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.

Ojo!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con los Estatutos, arts. 12 y 22, se convoca á los señores Accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el dia 11 de Noviembre próximo á las 2 p. m. en el escritorio calle Rincon núm. 67.

Motivo de la convocatoria: Eleccion de 1 titular y 5 suplentes del Directorio, para el presente año.

Montevideo, 31 de Octubre de 1901.

2542-nv.11. *El Secretario.*

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio el protónido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO BRITANICO
DE LA
AMÉRICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado. . .	»	500.000
Fondo de reserva. .	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437. Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » 3 »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Molino á viento de acero galvanizado



Especialidad en Termosifon para invernáculos

SURTIDO DE BOMBAS

Cañerías de plomo y fierro y piezas correspondientes.

Tarajas de patente de 1/4 hasta 3" pulgadas ó 75 milímetros.

Alambiques perfeccionados.

Se encarga de colocaciones á precios módicos. Los artículos se reciben directamente de Norte-América.

Calle 25 de Mayo 486
MONTEVIDEO
EMILIO CALLEGARI É HIJO

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construccion de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

Tinta Uruguaya

La mejor tinta para escribir y de mas duracion

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico
FRANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata
1812-cts. 2 ed. 3.ª pág.

OBLEAS ALCALINAS
contra las
GONORREAS DEL HOMBRE GOTA MILITAR Y CRQUITIS
CURACION EN SECRETO CON EXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES
Depósito: Botica Guillemete
25 DE MAYO 416—MONTEVIDEO
838-perm.3.ªpág.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica ha resuelto en su sesion del 22 del corriente prorrogar hasta el 14 de Enero de 1902 la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion.—*La Gerencia.*

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de un alternador monofásico de 800 K. W. acoplado directamente á su exitatriz y al correspondiente motor á vapor de triple expansion con condensador independiente, de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la gerencia, calle Rincon núm. 149, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas para ser abiertas en sesion del consejo y en presencia de los interesados que concurran el dia 14 de Enero á las 4 p. m.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyere necesario.

2322-en.14

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

[illegible] —Montevideo, Octubre 28 de 1901.—Firmado. [illegible], secretario general. 2511-nv.16

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 25 del departamento de Montevideo. [illegible] —El Secretario General. nv.10

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 6 de las Chacras de Mercedes del departamento de Soriano. [illegible] —El Secretario General. nv.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eusebia Menendez de Margliz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2575-nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Delfino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2531-nv.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Suarez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2520-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Cala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2503-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2547-dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos de los fallidos Genoves Hnos., está de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2568-nv.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra los señores Luz y Ca., por cobro de pesos, ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Ldo. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun el poder á que me referí en el otro sí, fijando domicilio en la calle Cerro núm. 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por novecientos setenta pesos setenta centésimos y el segundo por novecientos setenta pesos setenta y un centésimo, formando un total de mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y un centésimo, cuyos conformes están firmados por Luz y Ca. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 30 de Noviembre de 1897, y el otro el dia 31 de Diciembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservando me en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este competen para reclamar ese mismo pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á los señores Luz y Ca., (ausentes cuyo domicilio ignoro) por edictos. Otro sí digo: Que á fin de justificar mi personería V. S. se ha de servir ordenar se agregue testimonio en papel de actuaciones del poder otorgado por el Banco que represento y que corre agregado al expediente iniciado ante este mismo juzgado contra don Bernardo Fernandez.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Ignacio Milicua.*—*P. De María*, abogado."—A dicho escrito se ha proveido lo siguiente: "Montevideo, Octubre 19 de 1901.—Por presentado con los conformes que rubricará el actuario: A lo principal: Admítese la protesta en cuanto haya lugar, y hágasele saber á Luz y Ca. por edictos, de acuerdo con el núm 3 del art. 1.026 del Código de Comercio. Al otro sí: Agréguese.—*Saráchaga.*"—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Atilio á. Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2464-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el Banco Italiano del Uruguay contra don Bernardo Fernandez, se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicua, por el Banco Italiano del Uruguay, segun lo compruebo con el poder que exhibo, fijando domicilio en la calle Cerro núm 140, á V. S. digo: Que acompaño dos conformes, el primero por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, y el segundo tambien por mil trescientos cinco pesos nueve centésimos, formando un total de dos mil seiscientos diez pesos diez y ocho centésimos, cuyos conformes estan firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el dia 31 de Octubre de 1897, y el otro el dia 30 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripcion, de acuerdo con lo que dispone el art. 1026 núm. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos, y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á éste compete para reclamar ese mismo pago del señor don Bernardo Fernandez. Por lo tanto: á V. S. pido, que se sirva mandar que esta protesta sea intimada en el dia á don Bernardo Fernandez (ausente, cuyo domicilio ignoro) por edictos.—Otro sí digo: Que necesitando para otros usos el poder acompañado, pido que se desglose y se me devuelva, dejándose constancia.—Montevideo, Octubre 17 de 1901.—*Ignacio Milicua.*—*P. De María*, abogado."—A dicha peticion se ha proveido lo siguiente: "Montevideo Octubre 19 de 1901. Por presentado con los documentos privados que se rubricarán y poder en cuyo mérito se le tiene por parte. A lo principal: Hágase saber la protesta al señor Fernandez, por edictos que se publicarán por la prensa de acuerdo con lo dispuesto por el núm. 3 del art. 1026 del Código de Comercio. Al otro sí: Como se pide. *Saráchaga.*"—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Doy fe.—*Atilio Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2463-nv.11

Juzgado Letrado Departamental del Salto

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel J. [illegible], convócase á los acreedores de don Juan Polti [illegible] —Salto, Octubre 30 de 1901.—[illegible], actuario. 2519-nv.13

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Hector de Freitas, se hace saber que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Forey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901.—*Severino Sarrachet*, escribano público. 2212-nv.10

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel [illegible], citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 21 de 1901.—*German J. [illegible]* 2512-dc.28

Juzgado de Paz de la 2a. seccion

EMPLAZAMIENTO—Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez para que comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que le inician los señores Milano y Ca. por desalojo y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1901.—*Cipriano Martinez*, juez de paz. 2437-nv.18

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—En el despacho de la Aduana. EL JUEVES 7 del corriente á la 1 1|2 de la tarde remataré á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Cap Roca y Phoenician.

EN LOTES Á LA VISTA

H. K. C.—2.209—1 cajon 11 piezas género para vestido con 414 metros 68.

S. O. I.—15 docenas palas.

Ventas despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2567-nv.5

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 8 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, loza, cristalería, cubiertos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

50 pares calzado fino.
2 cajas de hierro
1 juego arreos para 2 caballos.
1 id id id para 1 caballo.
1 consola dorada con espejo

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente. 2572-nv.6.

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á las calles Venezuela y Figueroa. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La esquina con 12 varas 90 de frente al Norte á la calle Venezuela por 16 varas 76 de frente tambien al Oeste á la calle Figueroa, 10 varas 44 en el Este y 9 varas 28 en el Sud.

Area 150 varas.

Un terreno contiguo con 9 varas 50 de frente al Norte á la calle Venezuela por 8 varas de frente al Oeste de Figueroa, siendo su forma irregular: área 180 varas, con empedrado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará 40 pesos por cada solar. 2574-nv.6

José B. Gomensoro

De 4 solares con frentes á la calle Gomez antes de llegar al Paso del Molino. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura estos lindos terrenos en áreas convenientes para casas de recreo. Tienen arboleda frutal, empedrado y cerco pagos. Forman parte de la quinta de Pancho Gomez. Constan:

Solar núm. 2—Con 14 m. 40 de frente al Camino Gomez 74 m. 60 en la línea Oeste lindando con el Chalet del señor doctor Diaz Ramirez y 70 m. 50 de frente al Este á una calle abierta dentro de la quinta. Area 1.015 m. 70.

Solares 5 y 6—Cada uno 16 metros frente al camino Gomez por 60 más ó menos de fondo. Area respectivamente 765 metros y 724 metros

Solar núm 4—Forma esquina en la calle recien abierta dentro de la quinta y tiene un área de 817 metros 50.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía. Por carteles mas detalles. 2566-nv.5

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Durazno núm. 25. Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de la sucesion de don Juan Michelet y de doña María Ivon.

Esta propiedad dividida en casa de altos con 5 piezas y cocina: los bajos 4 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado todo pago. El terreno mide 11 1|2 v. por 30 de fondo. Area 345 varas.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc, calle Misiones núm. 120.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su compra en el acto de adjudicarse. 2526-ot.30.

José B. Gomensoro

De la valiosa esquina por su área y su posicion, Avenida de la Paz números 245 á 51 y calle San José núm. 194 á 198—En la mayor altura con hermosos edificios á su frente y á un paso de la calle 18 de Julio.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion Juan Michelet y doña María Ivon.

En un solo lote.

La propiedad arriba indicada, edificada en un terreno de 25 varas de frente á cada calle, con caño maestro, vereda y adoquinado pago á las dos calles.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Emilio Gambin y Blanc calle Misiones núm. 120.

La garantía que se dará en el acto de adjudicarse al firmar el boleto será el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en la misma. 2527-ot.30.

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Noviembre á las 8 de la mañana. Frente á mi escritorio en la Tablada.

De 100 novillos mestizos de Durham y Hereford para invernar ó saladero.

El dia indicado á las 8 de la mañana procederé al remate de este buen lote de novillos para invernar ó saladero procedentes del establecimiento Santa Clementina en Paysandú.

Ventas al contado en oro sellado y á recibir una vez concluido el remate. 2550-nv.3.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 32 potros mestizos hijos de padre puro Morgan importado y yeguas mestizas y criollas y 15 yeguas tambien mestizas.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de

32 potros mestizos de tiro marca Ancla, hijos del padrillo puro Morgan Importado Colorin y yeguas mestizas y criollas, nacidos y criados en el establecimiento del doctor José M. Castellanos.

1 potrillo puro.
15 yeguas mestizas de tiro.
10 caballos mansos de trabajo de estancia.
2 petizos mansos de andar.
1 yegua mansa.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2551-nv.3.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, de muebles nuevos y usados y otros varios artículos.

El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé al remate de lo siguiente:

Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en velour de génes y oro, 1 gran juego de comedor de nogal compuesto de aparador, trinchante y mesa corrediza con 5 tablas, 1 juego de candelabros y reloj de bronce, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 piano perpendicular marca Rachals, varios etagéres de nogal y peluche, columnas de nogal, cortinados, galerías de seda y peluche y galerías, centros, bibliotecas, camas, barandillas, mesas, escaleras, prensas de copiar, sillas de Viena, coches de niños, copas, vasos para café, botellas para leche, botellones, tazas, 15 juegos lavatorio de loza de 5 piezas.

En seguida, por cuenta de seguro y por avería: 1 cajon con 100 piezas sephir. 15 piezas entretela. 6 docenas lámparas de pié de vidrio. 2564-nv.5

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen. Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784:40; base para la venta, $ 1856:26.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 142; tasacion, $ 1932:56; base para la venta, $ 1288:37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 133; tasacion, $ 1913:57; base para la venta, $ 1275:71.

El DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se vá á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Ruibal y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Malet de Larrechart y por el Norte con don Angel Fiapriz: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.ª Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 142 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Alló; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents. y 3.ª otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salsipuedes y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Alló, por el Oeste con la sucesion Fernandez García, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultáneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2485-ot.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

El LUNES 11 de Noviembre á las 3 p m y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechart, se va á proceder el dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número tres en la manzana número treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalde, por el Norte con don Juan Querin y por el Sud con don Márcos Corporale: tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2484 oct.25

Alejandro Montautti

Grandes remates de todas las existencias del bazarcito calle Sarandí esquina Cámaras por reedificacion del edificio.

El VIERNES 8 y SABADO 9 á las 8 de la noche, cantidad de artículos de juguetería, bazar, juegos de mesa, pocillos, porcelanas, cristalerías, copas, vasos, botellas, dulceras, etc., cuadros de Parra, Perez, Barrada y otros pintores españoles é infinidad de artículos que no se detallan por su extension. 2570-n.6

Juan Carlos Carve
LLEVANDO EL MARTILLO
AVELINO G. BUELA

Remate al mejor postor. El dia 10 de Noviembre de 1901. De dos lindas casitas en un solo lote. Buena renta y magnífica posicion. En la calle Minas 52 y 52 A entre Lima y Nicaragua. Centro de importantísima poblacion. A media cuadra de la alegre plazuela Lorenzo Batlle. A dos cuadras de la Iglesia de la Aguada. Los trenes del Reducto y Oriental, á dos cuadras. El tren Oriental antes Uruguayo, funcionará brevemente por su frente. Paraje de gran porvenir, donde es difícil encontrar vendedores. Esta se vende por reparticion de herederos.

Una casa tiene 7 piezas bien construidas, con todas las comodidades.

Otra se compone de 3 piezas, cocina y demás comodidades. Las piezas principales son de tirantería de hierro. La construccion es sólida y moderna, grandes patios, algibe, caño maestro, aguas corrientes, etc. Tienen 10 metros 308 milímetros de frente por 31 metro 998 milímetros de fondo.

Ambas propiedades producen actualmente 30 $ de alquiler mensual.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, venderé esta buena propiedad al mejor postor.

Exhorto á los capitalistas á que visiten la propiedad. Por más datos: 25 de Mayo 209.

Títulos perfectos.—El comprador entregará en el acto del remate 200 $ en garantía de la oferta. 2553 nv.3.

Mendoza Garibay
REMATE
DE LA
HERMOSA RESIDENCIA
Calle 8 de Octubre N. 59
DEL SEÑOR DON
Guillermo Meikle

Es muy completa y tiene su caballeriza, cochera, cuarto de sirvientes, manantial inagotable y otras conveniencias en los fondos del jardin que tiene salida á la calle Aldea (empedrada).

El paraje es el más elevado, seco, sano, pintoresco y del mayor porvenir de toda esta ciudad de Montevideo.

Sólido edificio. Materiales de primer órden. Construccion elegante y confortable.

Sala, ante sala, comedor, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina con cocina económica, despensa, piezas para sirvientes, dos bodegas y otras conveniencias.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes.

En el primer patio tiene claraboya y pisos de mármol, como los tienen tambien la galería y zaguanes.

En el segundo patio algibe con riquísima agua.

La sala y el comedor tienen buenas estufas y chimeneas.

El jardin es grande, todo cercado de material y tiene flores, plantas, árboles frutales y de adorno, como tambien grandes parrales de uvas moscateles y de otras clases.

Pasaje por el tranvía con frecuente servicio, 4 centésimos.

Area: mts. 3211.53 igual á 4352 vc. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre, 154 98 al Este y 152 48 al Oeste.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, al mejor postor, quien entregará en garantía de su oferta la suma de $ 1.000. El comprador tiene la opcion de pagar la mitad al contado y la otra mitad en el plazo de un año con el interés de medio por ciento mensual, y con hipoteca de la misma propiedad.

En breves dias se anunciará la venta de los buenos muebles ingleses de la casa para así dar pronta posesion de la propiedad al comprador.

Esta y los muebles estarán en exhibicion todos los dias desde el 1.º Noviembre de 4 á 6 p. m.

Por otros pormenores: Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. 2525-ot.30.

Arturo D. Kelly
EN MERCEDES

Excepcional. Nunca visto en el país!! Colosal remate. Una estancia en el departamento de Soriano. Campo especial de inmenso porvenir, donde no hay quien venda 1 hectárea! Soberbia ocasion. Hombres de negocios, capitalistas:

EL 17 DE NOVIEMBRE en el local de la Asociacion Rural de Soriano, el mismo dia de la inauguracion de la Exposicion Féria que se celebrará el 17, 18 y 19 de dicho mes de Noviembre, venderé en remate á la más alta oferta, por cuenta y órden de su dueño el señor Aparicio Bargas, la magnífica y conocida estancia San Salvador, cuya área, situacion y demás datos damos enseguida:

Estancia San Salvador del señor Aparicio Bargas, antiguo campo de Navajas, sobre la costa del rio San Salvador y costa de la cañada Magallanes, á 1 legua de Dolores y 8 de Mercedes; campo de excelentes pastos, con un área de 1 180 hectáreas, ó sean 1.600 cuadras cuadradas, dividido en 5 potreros con aguadas permanentes, pastos tiernos, especiales y aparentes para invernadas y agricultura. Magníficas poblaciones y alambrados de primera.

NOTA—Si hay compradores para el campo en venta particular, deberán presentarse ó dirigirse hasta 10 dias antes del remate á don Aparicio Bargas en la Estancia de La Vírgen ó al rematador en la Estancia Victoria, Puntas del Bizcocho, ó en Mercedes, calle Colon 152. 2519-ot.30

GRABERG & C.ª - MONTEVIDEO - RIO NEGRO 49

Fábrica de Bolsas — **CASA INTRODUCTORA** — **Representacion de Fábricas**

INCUBADORAS Á agua caliente — INCUBADORAS á Aire caliente

Funcionan automáticamente

Obtuvieron GRAND PRIX en la Exposicion de PARIS de 1900

DEPÓSITO PERMANENTE DE

Arados Oliver de carro y de manceras, Rastras con dientes de acero, Sembradoras, Aventadoras, Desgranadoras, Guadañadoras, Rastrillos, etc.

MOTORES Á VAPOR económicos

CABRITILLAS —Y— BECERROS "VICI" — GUANTES para los piés



HORMIGUICIDA URUGUAYO $ 10 — HORMIGUICIDA COLONO $ 6.50

INGREDIENTE URUGUAYO en polvo el tarro. . . 50 cent. — SOL en polvo el tarro. . . 30 cent.

Dentro de breves dias pondremos en venta nuestro legítimo

Ingrediente URUGUAYO EN PIEDRA ó pastilla

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS DEL D.R BURGGRAEVE
SEDLITZ BURGGRAEVE NUMA-CHANTEAUD
GRANULADO
EL MEJOR PURGANTE SALINO REFRESCANTE

Para estar cierto de tener los verdaderos GRÁNULOS y el SEDLITZ del Dr BURGGRAEVE, es menester exigir sobre todo frasco ó caja el retrato del Doctor y el sello de garantía al lado.

FARMACIA UNIVERSAL DOSIMÉTRICA BURGGRAEVIANA 21, Place des Vosges, PARIS.

Depósito en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de MIGUEL REY y C.ª

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

LONDON Y LANCASHIRE
(Sucesora de la Comp. Nacional «LA PLATA»)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SOLAMENTE
Garantía para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES (Solamente)
Garantía para los asegurados lib. est. 1.255.000

SUCURSAL URUGUAYA: PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1.000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited
—Y DE LA—
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 158.000,000.—Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67. — W. MURRAY WILSON, GERENTE

COMPAÑÍA DE AGUAS CORRIENTES
CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS
Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS
y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION

ABIERTO de 9 a. m. á 5 y 1|2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 16 de Noviembre de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 29 de Noviembre de 1901. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orellana Capitan . . . . . Saldrá el 10 de Noviembre de 1901. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Lake Megantic Capitan: . . . . Saldrá el 23 de Noviembre de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para conducir correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	« 1:500.000	«	«	7:500.000
Idem realizado.	« 900.000	«	«	4:230.000
Fondo de reserva.	« 1:000.000	«	«	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. Á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos [illegible]

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente [illegible]. DESCUENTOS [illegible] CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . .	$	12.000.000
» suscrito . . .	»	6.000.000
» integrado . . .	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.694,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijan como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo [illegible]
Por descuentos [illegible] Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

Vino Uraniado PESQUI
REMEDIO INFALIBLE por la Curacion de la DIABETES

En todas las Farmacias y Droguerías

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Cs.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NÚMERO 13 (ALTOS)



Ferro-Carril Central del Uruguay
AVISO
Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.º de Diciembre [illegible] —Montevideo, Octubre 31 de 1901.—[illegible], administrador general.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO [illegible]

Saldrá el [illegible] de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrirá la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RIO PIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el [illegible] de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 221 perm

COMPAÑÍA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL [illegible]

Saldrá el 1.º de Noviembre de 1901, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TABACCO Y C.ª
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense
VAPORES TRASATLANTICOS
De hijo de J. Jover y Serra
BARCELONA
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 29 de Noviembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor-correo español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª
121—ZABALA—123
MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el dia 16 de Noviembre á las . . p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

[illegible] $ 187 43 / 121 46 / 34 SC

Para mas informes y para tratar del flete, mercancias, ocurrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE
De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 31 de Octubre para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DERRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos; "France", 4208 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2400 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" id y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", [illegible] y 2400 id; "Bretagne", 2300 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros [illegible] clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo [illegible] de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito [illegible] caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el [illegible]

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon [illegible] FELIX BENA